



Programa de Gratuidad de los Libros de Texto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

(Ley 2/2018, de 26 de marzo)

CURSO 2024/2025

Ya está incorporado al Programa de Gratuidad de Libros de texto el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

Las familias **pueden RENUNCIAR a los libros** del “Programa de Gratuidad de Libros de Texto” (1º, 2º, 3º y 4º ESO) **si desean comprar los libros a sus hijos/as**. La **RENUNCIA** a este Programa debe comunicarse en la oficina de secretaría cumplimentando el impreso de renuncia **antes del 09 de julio**.

Los alumnos/as de 2º, 3º y 4º ESO que no renuncien al “Programa de Gratuidad de Libros de Texto” **recibirán los libros** incluidos en el cheque-libros en **septiembre**, el primer día de clase. **Deberán comprar fundas de plástico** para proteger dichos libros durante todo el curso.

- ✓ **Los libros no pueden subrayarse, no pueden pintarse, no pueden hacerse anotaciones en ellos, etc.**
- ✓ **Deberán entregarse al centro en las mejores condiciones posibles** y sin faltar ninguno, una vez finalizado el curso o en caso de traslado a otro centro.
- ✓ **La pérdida o el deterioro por el alumno/a de los libros de texto**, cuando sea negligente a juicio de la comisión, **dará lugar a la reposición de los mismos**.

Los alumnos de 1º ESO que no renuncien al “Programa de Gratuidad de Libros de Texto” **recibirán un cheque-libros en la primera semana de septiembre**.

Este curso académico se utilizará libros nuevos. La entrega de este cheque-libros se hará de manera individual **a los representantes legales del alumno/a** beneficiario/a, con los que comprarán los libros de texto en la librería que deseen (procuren retirar todos los libros incluidos en el cheque en la librería, no parte de ellos).

- ✓ **El alumnado vendrá el primer día de clase con los libros forrados con fundas de plástico**. En clase y bajo la supervisión del tutor/a se etiquetarán. No pongan los nombres en los libros.
- ✓ **Los libros no pueden subrayarse, no pueden pintarse, no pueden hacerse anotaciones en ellos, etc.**
- ✓ **Deberán entregarse al centro en las mejores condiciones posibles** y sin faltar ninguno, una vez finalizado el curso o en caso de traslado a otro centro.
- ✓ **La pérdida o el deterioro por el alumno de los libros de texto**, cuando sea negligente a juicio de la comisión, **dará lugar a la reposición de los mismos**.

Los alumnos y, por tanto, las familias, deben comprometerse a cuidar el material y mantener los libros en buen estado para su uso por otro alumnado en cursos sucesivos. Para que este Programa tenga éxito es importante que el alumnado desarrolle actitudes de respeto, compromiso y corresponsabilidad.

***En la página web del centro, el 30 de junio, se publicarán los libros de texto de los diferentes niveles de ESO y de las diferentes materias, los incluidos en el cheque-libros y los no incluidos, para poder encargarlos en la librería.**